

**SOBREGIRO EN CUENTA CORRIENTE - Sin Acuerdo**

Tasas fijas	Tasa Nominal Anual	Costo Financiero Total (T.E.A. Sin imp.)(1)
Todos los plazos	115,00%	212,74%

(1) calculado para un plazo de 59 días, para personas jurídicas

**ACUERDO EN CUENTA CORRIENTE**

Tasas fijas	Tasa Nominal Anual desde	Tasa Nominal Anual hasta	Costo Financiero Total (T.E.A. Sin imp.) (2)
Plazo: Hasta 90 días	79,00%	88,50%	144,20%

(2) calculado para un plazo de 90 días, para personas jurídicas.

A los valores mencionados deberán adicionarse los impuestos que correspondan y, para el caso de para personas físicas, el costo de Seguro de Vida del 0,15% mensual sobre saldo de deuda.

**DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO**

Tasas fijas	Tasa Nominal Anual desde	Tasa Nominal Anual hasta	Costo Financiero Total (T.E.A. Sin imp.) (3)
Plazo: Hasta 60 días	79,00%	82,75%	131,30%

(3) calculado para un plazo de 60 días, para personas jurídicas.

A los valores mencionados deberán adicionarse los impuestos que correspondan.

**PRESTAMOS COMERCIALES**

Tasas fijas	Tasa Nominal Anual desde	Tasa Nominal Anual hasta	Costo Financiero Total (T.E.A. Sin imp.) (4)
Plazo : Hasta 36 meses	63,29%	67,50%	100,06%

(4) calculado para un plazo de 36 meses, para personas jurídicas, amortización mensual, sistema francés. **Comisión de otorgamiento para segmento PyME del 1,5% y G. Emp. / Agro del 0,5%.**

(\*) en caso de constituirse garantía prendaria y/o hipotecaria deberán adicionarse los gastos de constitución de garantía, impuestos y el seguro del bien, que se calculará en función del valor del mismo, tipo de cobertura, zona de riesgo y Compañía Aseguradora elegida por el cliente, de conformidad con los valores de mercado vigentes.

Tasas variables Badlar corregida	Tasa Nominal Anual desde	Tasa Nominal Anual hasta	Costo Financiero Total (T.E.A. Sin imp.) (5)
Plazo: Hasta 36 meses	BadCor + 4,0%	BadCor + 8,50%	168,62%

(5) calculado para un plazo de 36 meses, para personas jurídicas, amortización mensual, sistema francés. **Comisión de otorgamiento para segmento PyME del 2% y G. Emp. / Agro del 1,5%. Badlar corregida al 01/11/2018: 90,15%**

(\*) en caso de constituirse garantía prendaria y/o hipotecaria deberán adicionarse los gastos de constitución de garantía, impuestos y el seguro del bien, que se calculará en función del valor del mismo, tipo de cobertura, zona de riesgo y Compañía Aseguradora elegida por el cliente, de conformidad con los valores de mercado vigentes.

**LEASING**

Plazo del Contrato (meses)	Tasa Piso		
	Fija	Variable	Combinada
24	Consultar	Consultar	Consultar
36	Consultar	Consultar	Consultar
49	-	Consultar	
61	-	Consultar	

(\*) calculado para un plazo de 61 meses, para personas jurídicas, amortización mensual, sistema francés. **Comisión de otorgamiento para segmento PyME del 2% y G. Emp. / Agro del 1,5%.**

(\*\*) el seguro del bien se calculará en función del valor del mismo, tipo de cobertura, zona de riesgo, destino y Compañía Aseguradora elegida por el cliente, de conformidad con los valores de mercado vigentes.

A los valores detallados deberá adicionarse aranceles, sellados, formularios, patentes, multas, etc. que correspondan abonar según características del bien otorgado en leasing y, para el caso de para personas físicas, el costo de Seguro de Vida del 0,15% mensual sobre saldo de deuda.

Comisiones	Valor
Comisión de Estructuración G. Emp. / Agro (sobre el Importe de la Adquisición)	1,9%
Comisión de Estructuración PyMe (sobre el Importe de la Adquisición)	2%
Pago Patentes CABA	\$ 10,00
Pago Multa	\$ 10,00
Honorarios Servicios de Gestoría	Valor
Patentamiento	\$ 980,00
Inscripción Leasing Bienes Registrables y no Registrables	\$ 2.280,00
Gestión Duplicados (chapa patente, cédula verde, informe de dominio, etc.)	\$ 342,00
Cancelación Registral Bienes Registrables	\$ 400,00

Cancelación Registral Bienes no Registrables	\$ 2.280,00	
Transferencia de dominio al tomador	\$ 1.457,00	
Transferencia simultánea a terceros (adicional)	\$ 685,00	
Baja en Dirección General de Rentas Y Registro Nacional de Propiedad Automotor (por siniestro)	\$ 1.575,00	
Pago de Patentes Jurisdicciones del interior	\$ 184,00	
Pago infracciones de tránsito (por acta)	\$ 184,00	
<b>Certificaciones de Escribano Público</b>	<b>Valor</b>	
Certificación y legalización de firmas (por trámite)	\$ 1.030,00	